

Las entidades locales y asociaciones interesadas tienen de plazo hasta el 25 de abril para presentar sus solicitudes

La Comunidad de Madrid promueve actividades de sensibilización, debate y participación de la juventud en la vida social

- Los beneficiarios podrán obtener un máximo de 5.000 euros para financiar hasta el 80% de sus proyectos

20 de abril de 2023.- La Comunidad de Madrid ha abierto la convocatoria de ayudas para que las entidades locales y asociaciones de la región puedan desarrollar actividades que fomenten la participación y el debate juvenil en la vida social. También se subvencionarán proyectos que generen reflexión en torno a Europa y organizaciones juveniles, aprendizaje y empleo de calidad, igualdad, desinformación y diálogo constructivo, salud mental y bienestar, o vida sostenible.

El plazo de presentación de solicitudes para estas subvenciones, dotadas con 400.000 euros, finaliza el próximo 25 de abril. Pueden optar a ellas las asociaciones, federaciones, confederaciones y colegios profesionales que trabajen con la juventud, así como los municipios, mancomunidades y entidades públicas con personalidad jurídica que tengan asumidas competencias en esta materia.

Los beneficiarios podrán obtener un máximo de 5.000 euros para financiar hasta el 80% de los proyectos presentados. En su concesión se valorará el alcance territorial y la participación de jóvenes que formen parte de colectivos de especial vulnerabilidad social, como beneficiarios de la Renta Mínima de Inserción (RMI), menores no acompañados, minorías étnicas, inmigrantes e hijos de inmigrantes, colectivo LGTBI, o jóvenes con discapacidad, entre otros.

Asimismo, obtendrán más puntuación las entidades locales de menor población y, en el caso de las asociaciones, se considerará también su pertenencia a la Red de Centros de Información Juvenil (CRIDJ) y al Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid.

El objetivo de esta iniciativa es fomentar el asociacionismo, así como los encuentros entre jóvenes en los municipios de la región. Las entidades interesadas en estas ayudas pueden solicitar más información en el correo electrónico subvenciones.coordinacion@madrid.org y pueden conocer todos los detalles en [este enlace](#).